



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION

DINALCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle Las Toronjas N48-49, siendo las 4 H 30PM, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DINALCO S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

I. COMPARECIENTES:

Los Accionistas que comparecen a la presente Junta, con los detallados a continuación:

CEDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
1701505743	GRANDA FERNANDEZ TELMO HILTER	50,000.00	50.00%
1709296097	GRANDA LOPEZ CARLOS HITLER	20,000.00	20.00%
1709309353	GRANDA LOPEZ MIREYA DEL ROCIO	7,500.00	7.50%
1709916660	GRANDA LOPEZ MARIA AUGUSTA	7,500.00	7.50%
1714232475	GRANDA FERNANDEZ CAROLINA	7,500.00	7.50%
1709770158	GRANDA LLERENA PAUL CRISTIAN	7,500.00	7.50%
	TOTAL	100,000.00	100.00%

Por cuanto se halla representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Actúa como presidente el señor Hilter Granda Fernandez y como secretario el Sr. Carlos Granda López.

III. ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS



DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

4.- Destino de la Utilidad Neta obtenida en este ejercicio 2012.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital suscrito y Pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone someter el orden del día para su aprobación, como no hubo ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

IV. DISCUSION Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Señor Presidente concede la palabra al Sr. Carlos Granda López, Gerente General de la Compañía, para que de lectura al Informe correspondiente al período económico 2012, quien manifiesta que una vez efectuados los Ajustes por Normas NIIF, se puede apreciar un notable incremento en el valor de los Activos Fijos, por concepto de revalorizaciones del terreno, bodega e instalaciones y que la empresa mantiene una capacidad de pago de 1.72, es decir que existe suficiente capacidad de pago de los Pasivos sin tener que sufrir ningún efecto negativo; el Patrimonio se incrementa notablemente también por aplicación de las normas NIIF.

En consecuencia los resultados presentan una utilidad de 17.330,95 USD, que a pesar de ser inferior a la del año anterior, permite continuar con las operaciones de la empresa durante el año 2013.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Señor Presidente solicita al Comisario, la Srta. Cinthya Ayala, que de lectura a su informe correspondiente al período económico 2012, en el que se menciona que la empresa a cumplido con la aplicación de las normas NIIF, y que el estado financiero y estado de resultados reflejan la realidad económica de la Empresa y que cumplen con las disposiciones y principios de contabilidad generalmente aceptados. Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



El Señor Presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, cada uno de los Accionistas revisa y analiza el contenido de las Cuentas y Subcuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, una vez concluida la revisión, resuelven aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Destino de la Utilidad Neta obtenida en este ejercicio 2012.

El Señor Presidente somete a consideración de los Señores Accionistas, sobre el destino de la Utilidad Neta obtenida al final del Ejercicio 2012, cuyo valor es por la cantidad de 17.330,95 USD, la misma, que de forma unánime deciden no repartirse y disponer que pasen a la cuenta de Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

Una vez concluidos todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente, concede un receso de 20 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que fue aprobada por todos los Accionistas asistentes y pasa a formar parte del expediente de la presente Junta Ordinaria, así mismo el informe de Gerencia y Comisario, los Balances de Comprobación y de Resultados con todos sus anexos; siendo aproximadamente las 7: 00 pm se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:

Sr. Carlos Granda López

SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Hilfer Granda Fernández

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Mireya Granda López

ACCIONISTA

Sra. Marta Augusta Granda López

ACCIONISTA

Srta. Carolina Granda Fernández

ACCIONISTA

Sr. Paul Granda Llerena

ACCIONISTA